



**Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación
a largo plazo en el marco de la Convención**

15° período de sesiones

Bonn, 15 a 24 de mayo de 2012

Tema 2 b) del programa provisional

Cuestiones de organización:

Organización de los trabajos del período de sesiones

Posible esquema para el 15° período de sesiones

Nota de la Presidencia*

I. Introducción

1. En el 17° período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), las Partes adoptaron una serie de decisiones en las que se esbozaba un plan de negociación para los distintos grupos de trabajo especiales y se encomendaban tareas adicionales a los órganos subsidiarios permanentes. La CP decidió que la labor del Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) tendría que haber concluido para cuando terminara el 18° período de sesiones de la CP.

2. Para concluir la labor del GTE-CLP y llegar a una conclusión acordada, es importante reflexionar sobre el mandato original establecido en la decisión 1/CP.13 (el Plan de Acción de Bali) y las decisiones que se adoptaron en relación con la labor del GTE-CLP en los períodos de sesiones 16° y 17° de la CP. Una evaluación atenta permitirá a las Partes determinar qué elementos de la labor del GTE-CLP requieren atención en 2012.

3. El éxito en la ultimación de la Hoja de Ruta de Bali depende de que tanto el GTE-CLP como el Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kyoto concluyan su labor de forma satisfactoria. Es importante que esto sea así para evitar problemas en la transición hacia la siguiente fase de las negociaciones en el marco del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada.

* Este documento se presentó con retraso por falta de tiempo para finalizarlo dentro del plazo.

II. Labor para 2012

4. Existe un claro entendimiento de que el GTE-CLP deberá completar su labor en 2012 y alcanzar la conclusión acordada con arreglo a lo dispuesto en la decisión 1/CP.13 por medio de las decisiones adoptadas por la CP en sus períodos de sesiones 16º, 17º y 18º, momento en el que se procederá a la disolución¹ del Grupo.

5. La labor realizada en el pasado por el GTE-CLP tuvo como resultado una serie de decisiones adoptadas en los períodos de sesiones 16º y 17º de la CP. Gracias a estas decisiones se consiguieron avances de distinto nivel en los diferentes elementos del Plan de Acción de Bali. Además, se han añadido algunos elementos adicionales a la labor del GTE-CLP a raíz de acuerdos alcanzados por las Partes en períodos de sesiones anteriores.

6. El programa provisional del GTE-CLP para 2012 refleja de manera global el Plan de Acción de Bali y los elementos adicionales añadidos a la labor del Grupo. El propósito de las anotaciones al programa provisional² es reflejar la situación en que se encuentran sus diferentes elementos. Esto ayudará a las Partes a reflexionar sobre el mandato original del Plan de Acción de Bali y sobre las decisiones que se han adoptado acerca del GTE-CLP en los períodos de sesiones 16º y 17º de la CP. Esta reflexión debería facilitar la identificación de aquellos elementos de la labor del GTE-CLP sobre los que será necesario seguir trabajando en 2012. La finalización de los elementos pendientes que se hayan identificado, junto con las decisiones alcanzadas en el marco del GTE-CLP, asegurarán la cobertura completa del Plan de Acción de Bali y el logro de la "conclusión acordada".

7. En la decisión 2/CP.17 también se señalaron tareas concretas para el GTE-CLP, como la organización de varios talleres, cinco de los cuales tendrán lugar en mayo. Entre esas tareas específicas, y la labor encaminada a completar los elementos que aún no se han abordado, o sobre los que hay que seguir trabajando, se espera que el GTE-CLP tenga un último año muy ocupado.

A. Labor por etapas a lo largo del año

8. La tarea que tiene por delante el GTE-CLP en 2012 es concluir su labor de cinco años. No se trata de un ejercicio trivial, y en su 15º período de sesiones, en mayo, el GTE-CLP deberá sentar las bases para que la conclusión de su labor en el 18º período de sesiones de la CP, en Doha (Qatar), se lleve a cabo con éxito.

9. La siguiente etapa será trabajar en el texto de la conclusión que el GTE-CLP presentará a la CP en Doha. Es importante prever tiempo suficiente para la elaboración de este texto, con el fin de garantizar que el proceso siga estando impulsado por las Partes. Es por ello que el período de sesiones adicional de la segunda mitad del año será muy importante.

10. El último período de sesiones, en Doha, deberá centrarse en racionalizar y ultimar el texto, de modo que sea posible alcanzar la conclusión acordada con arreglo a lo dispuesto en la decisión 1/CP.13, teniendo en cuenta los avances logrados hasta el momento.

B. Decimoquinto período de sesiones en Bonn (Alemania)

11. La labor del GTE-CLP en su 15º período de sesiones, en Bonn, debería permitir establecer qué queda por hacer con respecto a los distintos elementos del programa

¹ Decisión 1/CP.17, párr. 1.

² FCCC/AWGLCA/2012/1.

provisional, teniendo en cuenta los avances logrados hasta el momento. Durante el 15º período de sesiones deberían definirse los distintos elementos y el grado en que se espera que formen parte de la conclusión del GTE-CLP en Doha. Este período de sesiones también puede ser la ocasión de empezar a estudiar propuestas sobre la formulación de dichos elementos.

12. El programa provisional y sus anotaciones pueden ser una referencia útil para cotejar los resultados que han de obtenerse en Doha a fin de alcanzar la conclusión acordada de conformidad con lo establecido en la decisión 1/CP.13, por medio de una decisión de la CP en su 18º período de sesiones y teniendo en cuenta los avances logrados hasta el momento.

13. En este período de sesiones también es importante prepararse para entablar negociaciones sobre la formulación de los elementos de la conclusión acordada.

III. Organización de los trabajos

14. La sesión plenaria de apertura del GTE-CLP 15 tendrá lugar el martes 15 de mayo, y la sesión plenaria de clausura se celebrará el jueves 24 de mayo. Teniendo en cuenta que durante el período de reunión sesionarán cinco órganos, las Partes deberían procurar aprovechar el tiempo al máximo en las sesiones plenarias y durante todo el período de sesiones.

15. Durante el 15º período de sesiones se celebrarán cinco talleres del GTE-CLP. Se ha previsto que dichos talleres tengan lugar durante la primera semana del período de sesiones. Los debates y los resultados de los talleres deberían facilitar y servir de base a las negociaciones conexas del GTE-CLP.

16. Siguiendo la práctica empleada en ocasiones anteriores, el Presidente ha previsto organizar la labor del GTE-CLP en un grupo de contacto, que se ocupará de los temas 3, 4 y 5 del programa provisional. El grupo de contacto también permitirá a las Partes mantener una visión holística de la labor realizada por el GTE-CLP.

17. El grupo de contacto delegará tareas específicas sobre los distintos elementos según sea necesario. Al igual que en ocasiones anteriores, el Presidente pedirá a los delegados que faciliten determinadas tareas en grupos secundarios oficiosos.

18. Los trabajos se organizarán de manera que las Partes puedan centrarse en la conclusión de las tareas y cuestiones del GTE-CLP, con el fin de alcanzar la conclusión acordada según se prevé en su mandato.

19. El Presidente del GTE-CLP procurará mantener una estrecha coordinación con los Presidentes de los demás órganos subsidiarios, especialmente en los asuntos relacionados con la labor del GTE-CLP.